



Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 05 de septiembre del 2022 FOLIO: 280521422000062 **ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 05 de Septiembre del 2022 que a la letra dice:

Que Cantidad (en metros cúbicos por minuto) de aguas residuales se genera en su municipio?

Cuál es el tratamiento que se da actualmente a esas aguas residuales. Cuantas plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) tiene al servicio de su municipio?

Que capacidad de tratamiento tiene cada planta?

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas en el artículo 144, que a letra dice:

Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.



COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200











A través de esta Unidad de Transparencia le informamos que puede consultar la información requerida en las siguientes páginas:

http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/respuestas.php

Donde deberá seleccionar el folio de respuesta RSI-060-2022, o seleccionar directamente en la siguiente dirección electrónica:

http://www.comapareynosa.gob.mx/resources/other/transparencia/solicitudes/899/RSI-060-2022.pdf

Donde podrás consultar la información requerida.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200





